



rrp/cga
S.23º/373ª

Oficio N° 20.418

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a Ud. que el diputado Arturo Barrios Oteiza reemplazará de forma permanente a la diputada Ana María Bravo Castro en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, estableciendo la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en el caso que indica, correspondiente al boletín N° 16.762-34.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA RESOLVER LAS DISCREPANCIAS SURGIDAS DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 14.908, SOBRE ABANDONO DE FAMILIA Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, ESTABLECIENDO LA IMPOSIBILIDAD DE ADJUDICACIÓN DE PROGRAMAS O INSTRUMENTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, EN EL CASO QUE INDICA, CORRESPONDIENTE AL BOLETÍN N° 16.762-34